

Norma Sobre Las Compras y el Inventario

Procurement and Inventory Policy – Policy No. 630



Los programas de Educación Temprana de Puget Sound ESD llevarán a cabo compras de acuerdo a los requisitos de la subvención estatal y federal, a las normas de PSESD y a las normas de los distritos/ agencias subcontratistas. En el caso que estas normas difieran una de otra, se seguirá la norma que sea más restrictiva.

Se realizarán esfuerzos positivos para utilizar negocios/ organizaciones bajo la propiedad y operación de minorías de personas de color, con propiedad local/ comunitaria, negocios bajo la propiedad de mujeres y de familias.

Los gastos individuales de más de \$50,000 se llevarán ante el Concejo de Normas y la Junta Directiva de PSESD para su aprobación.

Para las compras llevadas a cabo por agencias subcontratistas, se aplicarán las provisiones del Subcontrato de la Educación Temprana de PSESD. Se mantendrán expedientes, en el sitio, para todas las compras de más de \$5,000.

Se mantendrán récords sobre el inventario de acuerdo con el Procedimiento para el Inventario .

Aprobado por el Concejo de Normas: 13 de octubre 2015

Aprobado por la Junta Directiva: 18 de noviembre 2015

Contrato de DEL ECEAP (16–118): Anexo A, Sección 3 Sección 22, Sección 23, Sección 24; Anexo C, Sección 34

Estándares de Rendimiento de ECEAP: G-2

Ley de Head Start : 644

Estándares de Rendimiento de Head Start: 1309

Ley Federal: 45 CFR 92.36